

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal  
de Accionistas de la compañía  
Orion Energy OcanoPB S.A.**

**Reunida el 22 de abril de 2015**

En la ciudad de Quito, hoy día veintidós de abril de dos mil quince, a las 09h00 en las oficinas de la compañía ORION ENERGY OCANOPB S.A. (en adelante "la Compañía") ubicadas en la calle Francisco de Orellana y Av. Pamite, Centro de Negocios La Esquina, Ofc. 2A; se reúnen los accionistas de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito US \$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Orion Energy OPB S.L. Rep. Por: Javier Robalino O.	1'627.934	1'627.934	99
PHRG Abogados S.A. Rep. Por: Javier Robalino O.	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1'627.935</b>	<b>1'627.935</b>	<b>100%</b>

El señor Martín Pallares, actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta; y, como Secretario *ad-hoc* el señor Rafael Valdivieso ejerciendo las facultades que le corresponde por representación del Presidente y Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

- 1. Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2014.**
- 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario de la compañía, correspondiente al año 2014.**
- 3. Nombramiento de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2015**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

**Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2014.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta da a conocer a la Junta de accionistas los balances y las cuentas correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

**RESUELVE:**

- 1.1 APROBAR** los balances y cuentas de la compañía correspondiente al año 2014.

**Conocer y resolver sobre los informes de administrador de la Compañía, correspondiente al año 2014.**



El Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se de lectura a los informes presentados por el administrador y comisario de la Compañía, correspondientes al año 2014. Por medio de la presente, los accionistas dejan expresa constancia y ratificar la actuación del señor Humberto Andrade en el año 2013. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve de manera unánime:

- 2.1. **APROBAR**, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2014.
- 2.2. **APROBAR y RATIFICAR**, el informe realizado por el señor Humberto Andrade.

#### **Nombramiento de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2015**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone a los accionistas nombrar al señor Humberto Andrade como Comisario para el ejercicio fiscal 2015. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve de manera unánime:

- 3.1. **NOMBRAR**, al señor Humberto Andrade como Comisario para el año 2015.
- 3.2. **RATIFICAR**, todo lo actuado por el señor Humberto Andrade y específicamente el informe de Comisario realizado por el mismo para el año 2014.

#### **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone a los accionistas, que una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente y el 15% de utilidades de los trabajadores, el saldo restante se mantenga como utilidades no distribuidas, con un monto específico que será destinado para la reinversión de las mismas.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- 4.1. **APROBAR** la distribución de utilidades de conformidad a lo propuesto por el Presidente de la Junta, sin ninguna observación al respecto.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el señor Secretario, es aprobada por los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11h00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

  
Orion Energy OPB S.L.  
Rep. Por: Javier Robalino  
**Accionista**

  
PHRG Abogados S.A.  
Rep. Por: Javier Robalino  
**Accionista**

  
Martín Pallares  
**Presidente ad-hoc de la Junta**

  
Rafael Valdivieso  
**Secretario ad-hoc de la Junta**